

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 05 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2763

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 8436 de 2021.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Valores correspondiente al emisor SAESA TRANSMISIÓN S.A., RUT N°77.312.201-6.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Valores correspondiente al emisor SAESA TRANSMISIÓN S.A., RUT N°77.312.201-6 consistente en la modificación de la razón social y modificación del nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2763-22-19989-G*

Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL / DCFV / DCU WF 1629159

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2763-22-19989-G

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	SAESA TRANSMISIÓN S.A.	
Rut	77.312.201-6	
Nombre de Fantasía		
Tipo social		
Fecha y Notaría Escritura de Constitución / Resolución de autorización de existencia		
Contacto (no es parte registro)	transmisión@saesa.cl ; christine.hoelck@saesa.cl	
Anotaciones		
Modificación de la razón social	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	Antiguo: SAESA TRANSMISIÓN S.A. Nuevo: SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (desde 01.12.2021)
Modificación del nombre de fantasía	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	Antiguo: SAESA TRANSMISIÓN S.A. Nuevo: STS (desde 01.12.2021)
Liquidación		
División		
Fusión		
Disolución		
Cancelación		

